

**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA Nº 8**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con veintiocho minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha seis de agosto del año dos mil veinte, la cual es aprobada.

**Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

**Punto C: Homenajes**

El señor senador Patrick kemper recuerda a los Niños Mártires de Acosta Ñu que se celebrara el próximo 16 de agosto. Además, solicita guardar un minuto de silencio en la memoria de los fallecidos por el COVID-19. Inmediatamente el Pleno acata el pedido. Acto continuo los señores senadores Pedro Santa Cruz y Silvio Ovelar rinde homenaje a los Niños Mártires de Acosta Ñu.

La Presidencia recuerda que el próximo miércoles 19 de agosto cumplirá años el señor senador Juan Afara. Además, mañana 14 de agosto se conmemorará el 483 Aniversario de Fundación de Asunción y el 16 de agosto se recordará la Batalla de Acosta Ñu y el Día del Niño.

La señora senadora Esperanza Martínez se expresa con relación a la situación de la joven Alexa Torres quien fuera acosada por el sacerdote Silvestre Olmedo y que fuera absuelto recientemente por esa causa, señalando que es una aberración el caso de Alexa. Seguidamente hacen lo propio los señores senadores Carlos Filizzola, Mirta Gusinky y Víctor Ríos.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala recuerda a grandes médicos como el Dr. Carlos Ramírez Boettner, Carlos Max, Carlos Gatti y Luis Alberto Reyes entre otros.

El señor senador Enrique Riera recuerda al Dr. Prof. Juan Carlos Mendonca quien falleciera recientemente, pasando de inmediato a destacar facetas de su personalidad.

#### **Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor senador Abel González mociona la postergación por un plazo de treinta días el séptimo punto del Orden del Día, tema que guarda relación con el proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 12 de la Ley N° 4758/12 ‘Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente plantea moción de preferencia, para que, en un plazo de quince días, sea analizado el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 10° Y 39° DE LA LEY N° 5.876/2017 DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISIONADOS”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Afara mociona tratamiento de sobre tablas, a fin de considerar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL MINISTERIO PUBLICO UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS AMBIENTALES A INTIMAR A LOS RESPONSABLES A REMEDIAR LA CONTAMINACION DE LA LAGUNA CERRO Y AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A EMITIR URGENTE DICTAMEN TECNICO CON LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE REMEDIACION DE LA CONTAMINACION DE LA LAGUNA CERRO, UBICADA EN SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE LIMPIO”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti formula moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A ASIGNAR REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE CALIFICACIONES DE LA CONACOM”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Jorge Querey hace referencia a la definición central que debe contar el Poder Ejecutivo, con relación a la obtención de la posible vacuna del COVID-19 y de las estrategias a implementar para los testeos. Con relación al tema emiten sus posturas los señores senadores Víctor Ríos, Sixto Pereira, Hugo Richer, Desirée Masi, Carlos Filizzola, Patrick Kemper y Zulma Gómez.

El señor senador Sixto Pereira mociona la postergación por un plazo de quince días, el Décimo Quinto punto, tema que guarda relación con el proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 2° y deroga el 6° de la Ley N° 6123/2018 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a**

**denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible**". La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Hugo Richer plantea moción de preferencia, a fin de considerar el próximo 3 de setiembre el proyecto de Ley **"DEL SEGURO AGRÍCOLA UNIVERSAL PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A su turno, el señor senador Fidel Zavala plantea considerar conjuntamente con el proyecto recientemente mencionado los proyectos de Ley **"QUE CREA EL SEGURO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA"** y **"DEL SEGURO AGRÍCOLA BÁSICO"**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Antonio Barrios plantea moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Declaración **"QUE INSTA A INICIAR ACCIONES QUE PUEDAN FACILITAR EL ACCESO Y COMPRA DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19, INCLUSO EN EL MARCO DE NEGOCIACION CON PAISES VECINOS COMO EL BRASIL Y LA ARGENTINA"**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi plantea moción de preferencia, a fin de estudiar el próximo jueves, el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3º, 5º y 6º DE LA LEY Nº 6524/2020 QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS, MODIFICADA POR LA LEY Nº 6584/2020"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez mociona la postergación del noveno punto sine die, relacionado con el proyecto de Ley **"Que establece los lineamientos y crea el plan para la Eliminación de la Pobreza en la República del Paraguay"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra la señora senadora Esperanza Martínez solicita la postergación por ocho días, el décimo cuarto punto y que guarda relación con el proyecto de Ley **"Que crea las Secretarías de Discapacidad en las Gobernaciones y en los Municipios"**. Sobre esta última propuesta, el señor senador Enrique Riera peticiona que el proyecto se remita a la Cámara de Diputados, a los efectos de que la misma sea cámara de origen. Intervienen los señores senadores Abel González, Juan Darío Monges y Esperanza Martínez quien se allana al pedido formulado por el señor senador Enrique Riera. En consecuencia, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Bartolomé Ramírez mociona la vuelta a comisión del décimo punto, tema que guarda relación con el proyecto de Ley **"De utilización de dólares americanos para el servicio de la deuda"**. La Presidencia somete a votación la moción, la cual es aprobada por suficiente mayoría. A continuación,

solicita el tratamiento en quince días, del proyecto de Ley **"QUE REGULA EL RÉGIMEN DE RE EXPORTACIÓN DE TURISMO COMERCIAL"**. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Amado Florentín comunica al pleno que la Comisión Bicameral para el Control de los Recursos previstos en la Ley de Emergencia N° 6524/2020, que preside, tuvo como invitado en su sesión de este lunes, al ministro de Hacienda, Benigno López, a fin de informar sobre rendición de cuentas de lo ejecutado hasta el momento de los 1.600 millones de dólares autorizado por el Artículo 33, Ley de Emergencia N° 6524/2020. Emiten sus posturas al respecto las señoras senadoras Desirée Masi y Zulma Gómez.

El señor senador Derlis Osorio plantea moción de preferencia, a fin de estudiar el próximo jueves, el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 11 DE LA LEY N° 4.392/2011 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD – (FONARESS)"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

### Orden del Día

#### Primer Punto

Proyecto de Declaración **"QUE INSTA AL MINISTERIO PUBLICO UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS AMBIENTALES A INTIMAR A LOS RESPONSABLES A REMEDIAR LA CONTAMINACION DE LA LAGUNA CERRO Y AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A EMITIR URGENTE DICTAMEN TECNICO CON LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE REMEDIACION DE LA CONTAMINACION DE LA LAGUNA CERRO, UBICADA EN SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE LIMPIO"**.

El señor senador Juan Afara brinda las consideraciones pertinentes. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general, aprobándose por unanimidad.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

#### Segundo Punto

Proyecto de Declaración **"QUE INSTA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A ASIGNAR REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE CALIFICACIONES DE LA CONACOM"**.

El señor senador Fernando Silva Facetti expone y de inmediato la Presidencia somete a votación en general el proyecto aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

### **Tercer Punto**

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA A INICIAR ACCIONES QUE PUEDAN FACILITAR EL ACCESO Y COMPRA DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19, INCLUSO EN EL MARCO DE NEGOCIACION CON PAISES VECINOS COMO EL BRASIL Y LA ARGENTINA”**.

El señor senador Antonio Barrios fundamenta brevemente. Seguidamente interviene el señor senador Juan Carlos Galaverna y una vez finalizada su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular y con modificaciones el proyecto, aprobándose por unanimidad y se comunica a quien corresponda.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. A continuación, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Cuarto Punto**

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)”**, presentado por los Senadores Amado Florentín, Fernando Lugo y Arnaldo Franco

**4-1).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

**4-2).** - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Poder Ejecutivo – Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) sobre la Ejecución Presupuestaria de los Proyectos de Desarrollo y de Seguridad Alimentaria de la Dirección de Etnodesarrollo”**, presentado por la Senadora Hermelinda Ortega.

**4-3).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sobre procedimientos en varios parques nacionales”**, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

**4-4).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Policía Nacional, sobre procedimientos en varios parques nacionales”**, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

**4-5).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), sobre procedimientos en varios parques nacionales”**, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz

**4-6).** - Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Banco Nacional de Fomento (BNF)”**, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

**4-7).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Judicial – Dirección General de los Registros Públicos sobre fincas en Mariano Roque Alonso”**,

presentado por los Senadores Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

**4-8).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”**, presentado por el Senador Sixto Pereira.

**4-9).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”**, presentado por el Senador Sixto Pereira.

**4-10).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”**, presentado por el Senador Sixto Pereira.

**4-11).** - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) con respecto a la contaminación de la Laguna Cerro ubicada en la ciudad de Limpio”**, presentado por la Senadora Hermelinda Alvarenga.

**4-12).** - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio Público sobre las medidas tomadas ante la contaminación de la Laguna Cerro ubicada en la ciudad de Limpio”**, presentado por la Senadora Hermelinda Alvarenga

**4-13).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto de Previsión Social (IPS) sobre la situación Laboral de la señora Petrona Pascottini”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

## **Quinto Punto**

Mensaje N° 1.088 de la Cámara de Diputados, de fecha 21 de mayo de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado por la Ley N° 6469, de fecha 2 de enero de 2020 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, Ministerio Público”**. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 367/20.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación y de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores Esperanza Martínez y Abel González quien se allana al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Acto continuo el señor senador Stephan Rasmussen solicita el rechazo. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Enrique Riera, Desirée Masi y Juan Darío Monges. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a consideración en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

#### **Sexto Punto**

Mensaje N° 1.091 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de mayo de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece el Régimen Jurídico del Teletrabajo en relación de dependencia”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

La Presidencia comunica al Cuerpo, que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

#### **Séptimo Punto**

Mensaje N° 1.103 de la Cámara de Diputados, de fecha 27 de mayo de 2020, por el cual remite la Resolución N° 1.380: Que rechaza el Proyecto de Ley **“Que reglamenta el artículo 192 de la Constitución Nacional, del pedido de informes, y deroga la Ley N° 5.453/2015 ‘Que Reglamenta el Artículo 192 de la Constitución Nacional, del pedido de informes y sus antecesoras’**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Jorge Querey, Hugo Richer y Esperanza Martínez.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados y ratificarse en la sanción inicial, de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados. En nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores Hugo Richer y Sergio Godoy. Finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado que, al no reunir la mayoría requerida, queda aceptado el rechazo de la Cámara de Diputados y pasa al archivo.

#### **Octavo Punto**

Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora, a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante Inverco S.A, un inmueble parte de la Finca N° 3.236, ubicado en el Barrio Santa Teresa Zona Norte del Distrito de Fernando de la Mora, del Departamento Central”**.

Luego de la Lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales y Regionales, que aconseja la ratificación en la sanción inicial, el señor senador Arnaldo Franco expone. Al concluir la exposición la Presidencia, somete a votación la ratificación en la sanción inicial, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente se devuelve a la Cámara de Diputados.

## **Noveno Punto**

Mensaje N° 1.107 de la Cámara de Diputados, de fecha 27 de mayo de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que instituye el Día Nacional de la Mujer Indígena, el primer domingo del mes de octubre de cada año”**, presentado por la Diputada Nacional Marlene Ocampos.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Equidad y Género, que aconseja el rechazo, la señora senadora Mirta Gusinky brinda las consideraciones pertinentes. Interviene el señor senador Hugo Richer y a continuación, la Presidencia somete a votación el dictamen, el cual, al ser aprobado por suficiente mayoría, se devuelve a la Cámara de Diputados.

## **Décimo Punto**

Proyecto de Ley **“Que permite a la mujer con hijo concursar en las Unidades Académicas de Formación de la Policía Nacional”**, presentado por el Senador Víctor Ríos.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Derechos Humanos y Equidad y Género, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores Gilberto Apuril, Víctor Ríos, Mirta Gusinky. Con relación al tema opinan los señores senadores Patrick Kemper, Desirée Masi, Esperanza Martínez y Sergio Godoy quien mociona la postergación por ocho días. La Presidencia somete a votación la moción, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

## **Décimo Primer Punto**

Mensaje N° 411 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de fecha 31 de julio de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 1° y 2° de la Ley N° 6465/2019, ‘Que declara de utilidad pública y expropia a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, las fracciones de los inmuebles comprendidos al interior de las Fincas N° 3176, con Padrón N° 1381 y Padrón 4031, del Distrito de Villa Hayes, a nombre de Ganadera Vista Alegre S.A. y 287, actual matrícula PO1 -2618, con Padrón N° 1404, del Distrito de Villa Hayes, a nombre de Mago S.A., afectados por el proyecto de camino vecinal en el Departamento Villa Hayes y establece el procedimiento para la expropiación e indemnización de las fracciones de los inmuebles comprendidos en las áreas destinadas al camino vecinal de dominio público y de obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”**.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor senador Arnaldo Franco fundamenta. Seguidamente opina la señora senadora Hermelinda Ortega y al finalizar su exposición, la Presidencia



somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por unanimidad. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

#### **Décimo Segundo Punto**

Proyecto de Ley **“Que establece Subsidios para Instituciones Educativas Privadas y Privadas Subvencionadas por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y que reglamenta la reducción arancelaria”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Fernando Lugo, Eusebio Ramón Ayala y Enrique Riera.

La Presidencia comunica al Cuerpo, que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

#### **Décimo Tercer Punto**

Proyecto de Ley **“Que declara de utilidad pública e interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo (Ministerio de Defensa Nacional) la Finca 54, Padrón N° 171, del Distrito de Paso de Patria, Departamento de Ñeembucú, donde se encuentra ubicado el Sitio Histórico Tuyutí”**, presentado por los Senadores Pedro Arthuro Santa Cruz, Oscar Salomón, Desirée Masi, Fernando Lugo y Blas Llano.

Se da lectura el dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación con modificaciones el señor senador Arnaldo Franco expone. Acto seguido emite criterio los señores senadores Pedro Santa Cruz y Amado Florentín. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete la aprobación con modificaciones en general el proyecto de Ley, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

#### **Décimo Cuarto Punto**

Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a disponer de los recursos para la contratación de los profesionales de la salud en el marco de la Ley N° 6524 ‘Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID – 19 o coronavirus y se establece medidas Administrativas, Fiscales y Financieras”**, presentado por los Senadores Hermelinda Alvarenga, Octavio Schatp y Abel González.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, en su calidad de proyectista argumenta la señora senadora Hermelinda Ortega. Agotada su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

**14-1).** - Proyecto de Declaración **“Que insta a la Fiscalía General del Estado a investigar con fuerza, intensidad y a profundidad las denuncias sobre delitos ambientales y específicamente de los casos de deforestación”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquiz.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete directamente a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

Siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. -